

CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023 PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL A LOS SEÑORES CORPORADOS

En cumplimiento a los estatutos de la CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Corporados, este informe, en donde se consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023 y una visión del entorno actual y futuro de la entidad.

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION ECONOMICA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN EN EL AÑO 2023

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se establecieron políticas con el propósito de buscar proyectos y entidades que promuevan similares actividades a nuestro objeto social, es decir la búsqueda del enriquecimiento cultural y artístico. No se efectuaron ningún cambio en la estructura organizacional de la Corporación, la cual se conserva inmodificable durante este periodo de tiempo.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Durante el ejercicio fiscal de 2023, los Ingresos totales disminuyeron en un 0.60% con relación al ejercicio anterior y en una proporción de disminución del 11.76% se observa el comportamiento de los costos operativos, aunque en este ítem se tuvo disminución, se puede proyectar en ejercicios siguientes. En lo que hace referencia a los gastos de administración, se presentó un aumento en valores de \$ 18.369.000 con relación al ejercicio anterior, Aunque por estrategia, los excedentes operativos se aplicaron a cubrir los gastos financieros que representan un valor de \$354.900, restándole un ingreso financiero por valor de \$2.186 y hasta donde alcanzó dicho excedente a cubrir gastos administrativos, para evitar nuevas pérdidas.

Con relación al Balance General puede observarse que el valor de los activos se disminuyó, con relación a las cifras del ejercicio anterior, por idéntica disminución en los pasivos que correspondía a las cuentas por pagar; como contrapartida de la ecuación patrimonial el patrimonio de la Corporación se mantuvo intacto.

EVOLUCION PREDECIBLE DE LA CORPORACIÓN

La evolución predecible de la entidad es halagadora por cuanto se desea elaborar, presentar y desarrollar proyectos nuevos, que mejoren los ya existentes y que beneficien a la comunidad objetivo. Razón por la cual ya se diseñó el cronograma de actividades; proyectos que demandará por lo menos y según los planes todo el periodo siguiente (2024). Esta proyección es halagadora y ya en este periodo se hicieron los primeros contactos con los agentes involucrados en el desarrollo de los proyectos.

OPERACIONES CELEBRADAS CON CORPORADOS Y ACREEDORES VARIOS

No hubo operaciones con los Corporados ni con acreedores por algún concepto. Por el contrario, se cancelaron los acreedores existentes en el año pasado y se manejaron de contado las contrataciones. Salvo los pagos por servicios artísticos a algunos de los Corporados.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN, acata la totalidad de las normas sobre derechos de autor en la presentación de sus obras y proyectos culturales, así mismo obedece las normas sobre licenciamiento de software y sus programas contables son contratados por servicios de outsourcing verificando que las licencias sean originales.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del código de comercio con todos sus detalles, se suministra a continuación:

1.- DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y APROPIACIONES

Discriminación de los ingresos y aplicación de costos a cada programa

	INGRESOS	COSTOS	EXCEDENTE
Ministerio de Cultura	45.000.000	45.000.000	0
Instituto Distrital de las artes IDARTES	46.479.579	46.479.579	0
Inversiones CFS SAS	2.500.000	2.500.000	0
Viajes Tour Colombia SAS	4.166.667	4.166.667	0
Universidad Distrital FJC	135.959.998	57.031.784	78.928.214
Corporación Colombiana de Teatro	2.600.000	2.600.000	0
Alcaldía Municipal de Sevilla Valle	6.950.000	4.835.000	2.115.000
Alcaldía Municipal de Tocancipá	6.000.000	3.564.500	2.435.500
Arrendamiento sede	2.400.000	286.000	2.114.000

TOTAL	\$252.056.244	\$166.463.530	\$85.592.714
-------	---------------	---------------	--------------

Aplicación de ingresos para cubrir gastos administrativos

Concepto	VALOR
Servicios públicos	18.028.250
Arrendamiento sede	28.697.380
Asesoría Contable y Tributaria	5.200.000
Mantenimiento Página web	530.000
Gastos financieros netos (ingresos-gasto)	352.714
Gastos de papelería y transporte	7.546.000
Servicios técnicos	8.546.000
Mantenimientos y reparaciones	7.460.350
Gastos legales	3.500.020
seguros	2.832.000
Cafetería y aseo	2.455.200
Otros gastos menores transportes y otros	444.800
TOTAL	\$ 85.592.714

Para que no se presentaran pérdidas, se logró que se aceptará el pago de menores valores por servicios y arrendamiento, con lo que se consumió hasta el último peso de los recursos y dar cumplimiento a los mandatos de la asamblea general que ordena invertir la totalidad de los recursos generados en el desarrollo de la actividad.

2.- PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Como podrán observar los corporados, al no existir excedentes, no existe un proyecto para aplicar los excedentes y mucho menos para distribuirlos, lo cual está prohibido por decisión de la Asamblea en pleno y es requisito para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

3.- INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO DE ASPECTOS PUNTUALES

- A) No se presentaron egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Corporación por desempeñar tales cargos; se presentaron egresos por servicios artísticos en las diferentes presentaciones.
- B) Tampoco se presentaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;

- C) Tampoco hubo transferencias de dinero o bienes, a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, por ningún concepto contable o técnico; salvo el pago por outsourcing contable.
- D) No se efectuaron gastos de propaganda, publicidad, ni relaciones públicas;
- E) La Corporación no posee dinero ni bienes en ningún país del exterior, como tampoco tiene obligaciones en moneda extranjera ni en el país ni en países del extranjero;
- F) La Corporación no posee inversiones en ninguna sociedad nacional o extranjera.

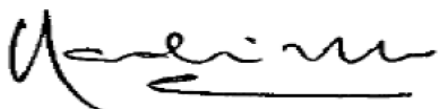
4.- ACONTECIMIENTOS IMPOIRTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO:

Es importante aclarar que después del cierre del ejercicio fiscal del año 2023 y hasta la fecha de presentación de este informe de gestión, no se han presentado ningún hecho que altere las cifras presentadas o que cambien significativamente la composición de los estados financieros presentados a esta asamblea

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995 copia de este informe forma parte integral del orden del día, y queda a disposición de los Corporados para su lectura.

A los señores Corporados un saludo,

Bogotá, D. C febrero 09 de 2024.



ÁLVARO RODRIGUEZ GRANADA

Representante legal

CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN